



AÑO I.

SE PUBLICA por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES  
29 DE OCTUBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE en Vigo, calle Real, núm. 11, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª p.ª del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre Al Administrador

NUM. 78.

### NOTICIAS GENERALES.

#### DEL ESTRANJERO.

Como anunció el telégrafo, el *Moniteur* ha publicado las tan deseadas esplicaciones sobre la cuestion de Nápoles. Pero en verdad que poco adelantan á lo que acerca del mismo asunto se sabia. Lo mas notable que en ellas encontramos lo reasumimos á seguida:

•Concluida la paz, el primer cuidado del Congreso de Paris fué hacerla duradera. Con este objeto los plenipotenciarios examinaron los elementos de perturbacion que existian todavia en Europa y fijaron particularmente su atencion en el estado de Italia, Grecia y Bélgica. Las observaciones que se cambiaron con este motivo fueron acogidas en todas partes benévolamente, porque eran inspiradas por un sincero deseo de la tranquilidad de Europa y porque al mismo tiempo atestiguan el respeto debido á la independencia de todos los estados soberanos.

•Solo la corte de Nápoles ha rechazado con altanería los consejos de Francia é Inglaterra, aunque le han sido presentados en la forma mas amistosa.

•Las medidas de rigor y de opresion erigidas desde hace mucho tiempo como medios de administracion por el gobierno de las Dos Sicilias, agitan la Italia y comprometen el orden en Europa. Convencidas de los peligros de semejante situacion, Francia é Inglaterra esperaban conjurarlos con prudentes advertencias hechas en tiempo oportuno; estas advertencias han sido desoídas: el gobierno de las Dos Sicilias, cerrando los ojos á la evidencia, ha querido continuar en una via fatal.

•La mala acogida hecha á legítimas observaciones, la duda ofensiva acerca de la pureza de nuestras intenciones, el lenguaje punzante opuesto á saludables consejos, y por último, las obstinadas negativas, no permiten mantener por mas tiempo relaciones amistosas.

•Esta suspension de las relaciones oficiales no constituye de ninguna manera una intervencion en los negocios interiores, ni mucho menos un acto de hostilidad.

•Si por otra parte, haciendo una sana apreciacion de los sentimientos que guian á los gobiernos de Francia é Inglaterra, el gabinete napolitano comprende al fin su verdadero interés, las dos potencias se apresurarán á renovar con él las mismas relaciones que antes tenian y se congratularán de poder ofrecer de este modo una nueva prenda á la paz de Europa.

INGLATERRA.—El 30 de setiembre hubo en Newcastle un meeting relativo á los negocios de Italia. Las clases trabajadoras de esta ciudad se reunieron en *Lecture Hall, Nelson Street*, con el objeto de dirigir un manifiesto á los trabajadores de Génova y de abrir una suscripcion para secundar la emancipacion de Italia. M. Cowen tomó la palabra y entre otras cosas dijo:

•Véase lo que quieren los italianos, que los austriacos y demas déspotas se retiren á la otra parte de las fronteras y que dejen á sus oprimidos dueños de escoger el gobierno que les acomode y de arreglar sus negocios. El programa de los patriotas italianos se resume en estas tres palabras: *Independencia, nacionalidad, unidad.*

Los obreros de *Newcastle-upon Tyne* han dirigido el siguiente manifiesto á los obreros de Génova:

•Hermanos: Hemos recibido vuestra misiva, á la cual nos apresuramos á responder.

•Deploramos los padecimientos de Italia, mal decimos, la crueldad de sus tiranos; admiramos el heroísmo de sus hijos y miramos como una obligacion el ayudarlos con todas nuestras fuerzas en la santa empresa de la emancipacion.

•Bien sabemos, hermanos, que para vosotros como para todos los pueblos, la independencia no puede ser sino una obra nacional; Byron dijo á los esclavos: «vuestras propias armas son las que deben daros la victoria.» Los pueblos, como los individuos, están obligados á ayudar en cuanto puedan á sus hermanos oprimidos. Nosotros nos hemos reunido para depositar nuestro óbolo en la caja nacional italiana. En seguida procuraremos que nuestros compañeros y compatriotas imiten nuestro ejemplo.

•Desgraciadamente las masas en Inglaterra han descuidado demasiado la politica exterior: han permitido que ministros aristócratas y diplomáticos conspiradores falseen sentimientos del pueblo inglés. Estos sentimientos, no obstante la ignorancia en que están sumidas con respecto á la politica exterior son unánimes en favor de las nacionalidades oprimidas.

•Creemos que la intervencion de Francia é Inglaterra es en estos momentos peligrosa; porque esta intervencion, á pretexto de hacer entrar en razon al rey de Nápoles, está en realidad destinada á prevenir la revolucion.

•No tenemos confianza alguna en ella. Pero una franca intervencion de Inglaterra, una guerra declarada contra los tiranos de Italia, austriacos, napolitanos, toscanos, romanos, etc., reuniría todos nuestros votos. Mas nuestros ministros no tienen semejante pensamiento: por eso condenamos la expedicion.

•Pedimos que se de á los italianos el arreglo de sus asuntos. Esperamos que nuestra voz será escuchada, que los italianos obrarán por sí mismos, y que cumplirán con un gran deber corriendo á las armas para vencer y para arrojar á los tiranos que los oprimen.

•Benditas sean sus armas! ¡Que la victoria corone su bandera! ¡Que la Italia sea libre, desde los Alpes hasta la Calabria!

Habitantes de Génova, italianos hermanos, recibid la segu-

ridad de nuestra adhesion y nuestros votos por el pronto y glorioso triunfo de vuestra causa.  
¡Viva Italia! ¡Viva la libertad!

RUSIA.—*San Petersburgo 10 de octubre.*—El 14 se efectuará la fiesta de nueva entrada del Emperador. Todas las oficinas de la administracion pública se cerrarán. El Emperador ha dispuesto espresamente que la funcion no durase mas que un solo dia.

La corporacion de los comerciantes de Moscow ha obsequiado de un modo particular al enviado de los Estados-Unidos, dándole un banquete en el que se ha manifestado el deseo de que dure la alianza entre ambos Estados.

AUSTRIA.—*Viena 15 de octubre.*—Desde la guerra de Oriente, tan fecunda de acontecimientos de todo género, ninguna noticia ha producido tanta sensacion en nuestra capital, como la que trasmite hoy el telégrafo, de la retirada de Nápoles de las legaciones de Francia é Inglaterra, á consecuencia del rompimiento completo de relaciones diplomáticas entre estas dos Potencias y la corte de las Dos-Sicilias.

Todavía esta mañana los órganos de la prensa oficial se afanaban por tranquilizar al público de Viena sobre las consecuencias que podria acarrear á toda la Península italiana la demostracion marítima de las grandes Potencias occidentales.

#### ASIA.—Leemos en el *Univers*:

Palestina.—S. M. el sultan ha hecho donacion á la Francia del santuario é iglesia de Santa Ana en Jerusalem, sito en el mismo punto en que existieron la casa de Santa Ana y la cuna de la reina del Cielo. Saladino la habia convertido en una escuela de musulmanes, y hacia tiempo que estaba abandonada. Los turcos tienen á gran mérito el hacernos la concesion del edificio: á los ojos de los musulmanes, esta es desde luego la enagenacion de un dominio casi religioso y revestido del prestigio de la memoria de uno de los mas grandes soberanos; á los ojos de los cismáticos del imperio y á los de los rusos es un privilegio cruel concedido á sus adversarios, y por consiguiente, en las ideas orientales, una gran derrota para ellos mismos. La donacion se ha hecho al emperador de los franceses. Este hecho sonará mucho en todo el Oriente especialmente en la Tierra-Santa. En Europa y en todo el orbe, las plegarias de los católicos se elevarán hácia Dios para el soberano que ha querido y sabido obtener del jefe de los musulmanes, para devolverlo á la santa Iglesia, el venerable santuario donde se ha consumado el misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria.

ESTADOS-UNIDOS.—La atencion pública se concreta cada dia mas en los Estados-Unidos, al importante asunto de la eleccion presidencial que debe efectuarse en noviembre próximo. Los diversos partidos trabajan para el triunfo de su candidato valiéndose de todos los medios que autoriza el régimen de libertad ilimitada peculiar á aquel pais.

#### DE PROVINCIAS.

BILBAO.—El Sr. D. Enrique Infante, nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia en reemplazo del Sr. Enciso, sin tomar posesion ha sido declarado cesante: en su lugar ha sido nombrado el Sr. Pidal y Pando.

CACERES.—La miseria es cada dia mas grande: óyense á cada paso episodios tristísimos que contristan al alma mas empedernida.

•Tememos la llegada del invierno por la situacion dolorosa en que van á encontrarse multitud de familias.

HUESCA.—Al partir de esta capital el Sr. D. Ignacio Sanchez Martínez, nuestro último gobernador, ha dejado diferentes cantidades para los establecimientos de beneficencia y reparacion del monasterio de San Juan de la Peña. Rasgos de esta clase hablan muy alto en favor del Sr. Sanchez Martínez.

VALENCIA.—Las correspondencias de Albaida están contestes con las noticias que nos comunican respecto á la cosecha del vino, que ha sido abundantísima en aquel valle, hasta el punto de no saber los cosecheros donde encerrarlo. Esto unido al buen precio que logra aquel líquido, y al que se espera tenga mas adelante, podrá indemnizar á los vecinos de aquellas comarcas de las pérdidas que en años anteriores han sufrido.

MALAGA.—Dicen de este punto que ya se han empezado á poner los palos para el telégrafo eléctrico.

SANTANDER.—Ayer á la mañana fondeó en nuestro puerto uno de los mas grandes vapores mercantes que hasta hoy le han visitado. Este buque de hierro con propulsor de hélice, nuevo, pues solo cuenta dos años de vida, es el *Pactolus* que durante la última guerra de Oriente estuvo haciendo el servicio de transporte por cuenta del gobierno francés desde Marsella á Kamiesch. Tiene 250 pies ingleses de largo y conduce 10,500 fanegas de trigo, 2,965 sacos de harina con 11 arrobas cada uno y 835 barriles de 133 libras.

—Desde 1.º de setiembre hasta hoy han entrado en nuestro puerto procedentes del extranjero 85,272 arrobas de harina, unas 12,000 fanegas de trigo y 24,731 fanegas de maíz. El puerto de Castro-Urdiales recibió tambien en el mismo

periodo é igual procedencia 704 fanegas de maiz, y el de Santaña 1,020 id. de trigo.

CADIZ.—Apenas pueden ser mas tristes las noticias que tenemos, acerca de la cosecha de vino en esta provincia.

Lo que se ha cogido en Jerez y los pueblos inmediatos bastará apenas para el consumo de la provincia, y por consiguiente, no puede esperarse este año declinacion alguna en los precios de los mostos. Por el contrario todo indica una alza considerable y necesaria.

BARCELONA.—El Excmo. Sr. Capitan general ha aprobado el fallo del Consejo de Guerra reunido el viernes para fallar la causa instruida contra tres paisanos complicados en el asesinato del Sr. Sol y Padrís. En su consecuencia Ramon Arimon ha sido condenado á diez y seis años de cadena temporal; Mariano Lin, prófugo, á cadena perpétua; y N. Cobre-gan, prófugo tambien, á ocho años de presidio mayor.

—Durante la penúltima noche los buques del puerto se creyeron amenazados de un próximo temporal; y se pusieron en franquía adoptando varias precauciones. Las olas rompian sobre la tasca con violento empuje.

—El ramo de imprenta ha tenido en Cataluña tal desarrollo en los últimos tiempos, que en el dia cuenta mas de 160 prensas, cuatro máquinas de vapor y tres de sangre.

#### DE MADRID.

—Entre las diferentes obras que acaba de prohibir la Sagrada congregacion del indice, en Roma, llama mucho la atencion de la Europa la intitulada: «Roma impia, ó el paganismo y el volterianismo profesados por los papas y los obispos un siglo antes de la reforma protestante, y predicados en el pulpito en toda la Italia en los siglos XVI y XVII, por el abate Diego Leone (Turin, 1856.)» Dice que es obra sumamente curiosa y diabólica. Tambien han sido condenadas las siguientes:

El diario en latin de Juan Burchardt, sobre los Pontificados de Inocencio VIII y de Alejandro III;

Las obras místicas del alemán Crescencio Wolf;

La «Historia de los pueblos de la antigüedad,» por Mr Lebas;

Los «Estudios sobre la historia de la Humanidad,» por V. Laurence, profesor de la Universidad de Gante;

Los «Principios de Economía Política,» por el inglés J. Stuart Mills;

El «Diccionario de Economía Política,» por MM. Coquelin y Guillaume.

A este paso, quemar los estantes, apagar todas las luces, y... buenas noches.

—S. M. á propuesta del inspector general del cuerpo, ha tenido á bien disponer que la Guardia civil vuelva á usar las mismas prendas de vestuario y equipo que por espacio de diez años, y desde su creacion, la han distinguido de los demás institutos militares del ejército.

—Desde el 25 del actual se publica en Madrid un nuevo periódico de literatura y teatros con el título de *El Látiyo de Talia*.

—El magnífico vapor *Jacuart*, de la compañía franco-americana, saldrá del puerto de Cádiz el 18 de noviembre próximo para la Habana y Nueva-Orleans, conduciendo pasajeros y correspondencia. En dicho buque han tomado pasaje 22 hermanas de la Caridad acompañadas del director de la mision.

—El Sr. Nocedal ha pedido á los gobernadores civiles una lista triple de las personas que crean mas propósito para desempeñar el cargo de consejeros provinciales.

#### —Leemos en *La Epoca*:

•Creemos no sea esacta la noticia de que el general Lara deba ser nombrado capitan general de Galicia, viniendo el Sr. Vasallo á un puesto en Madrid. Tampoco es cierto el nombramiento del Sr. Mata Alós para intendente militar, noticia que ayer daba *La Discusion*.

—La *España* periódico en ciertas cuestiones bien informado, dice que S. M. la Reina Cristina no pretende que se le abra un camino de triunfo hasta su antigua residencia, pues cansada de ingrátitudes, quizás, y sin quizás, piense permanecer alejada del pais donde tan mal se han pagado sus inmensos beneficios.

—Son varios los periódicos que ven la luz pública en la capital del vecino imperio redactados en el idioma de Cervantes. *El Eco hispano-americano, el Correo de Ultramar, la parte ilustrada del mismo Correo, el Eco del mundo Católico, la Razon Católica, la Revista universal* y algun otro que ahora no recordamos. El mas moderno es el último que mencionamos, dirigido por don Pedro de Agüero, y que goza en Ultramar de una aceptación poco común.

—El director y los redactores del *Eco del Magisterio*, periódico dedicado esclusivamente á promover los intereses de la enseñanza primaria, han elevado una esposicion á S. M. denunciando los abusos que se están cometiendo contra la benemérita clase de maestros de escuela.

—Parece que se ha recibido en el ministerio de Estado una comunicacion del general Serrano, presentando su dimision al gobierno del puesto de embajador que desempeña en Paris.

—Al decir de algunos periódicos, varios fabricantes de Barcelona estaban alarmados por suponer que el actual ministro de Hacienda tiene ideas libre-cambistas. Las *Hojas* de anoche se apresuran á declarar que el Sr. Barzanallana protegerá la industria nacional. Las *Hojas* dicen esto porque pueden decirlo.

—El general Aleson ha sido agraciado por S. M. con la llave de gentil-hombre

—Ha corrido la noticia de que S. M. la reina habia pensado formar un cuarto militar á semejanza del que tiene su augusto esposo; si bien este se compondria de un capitán general y cuatro tenientes generales. El rumor público designaba á los generales O'Donnell, Zabala, Ros, Prim y Pavia para estos puestos; pero la significacion política de estos militares, prueba que la noticia no puede ser fundada.

—S. M. ha admitido la renuncia que del Toison de Oro tenia presentada el general marqués del Duero,

—Rubí, Pedrosó y Villoslada, redactores del difunto *Padre Cobos*, acaban de ser empleados en el ministerio de la Gobernacion.

—S. M. no ha admitido al duque de San Miguel la renuncia que tenia repetidamente hecha de la comandancia general de Alabarderos. Con tal motivo se le ha pasado por el señor presidente del Consejo de ministros una real orden muy satisfactoria, diciéndole que á nadie mejor que al pacificador de Madrid en julio de 1854, y al que en tan antiguas y recientes épocas tenia prestados eminentes servicios, podría confiar S. M. la guardia de su persona.

—En la mañana del 19 segun dice *El Conceller*, se tomaron algunas precauciones militares en la provincia de Barcelona.

—A última hora sabemos que el orden no se habia alterado en Cataluña.

—El ex-gobernador civil de Alicante, don Antonio Romero Ortiz, ha llegado á Madrid.

## GALICIA.

VIGO 29 DE OCTUBRE.

Por fin el consejo de Sanidad, despues de un largo y detenido trabajo, presentó el proyecto de Reglamento de Sanidad marítima, en el que desde luego advertimos, que se suprime el Lazareto de San Simon, estableciéndose dos sucios, uno en el de Mahon y otro que se formará en la isla de San Julian de Arosa; y ademas cuatro de observacion, para los que se fijan la isla Cabrera; la ensenada de la Escombrera junto á Cartajena; la isla de Pedrosa junto á Santander, y la citada de Arosa.

Ciertamente no alcanzamos las fundadas razones que un cuerpo tan ilustrado como el consejo de Sanidad haya tenido presente para la supresion del Lazareto de San Simon, subrogándolo con el que se intenta edificar en la isla de San Julian de Arosa.

Aun prescindiendo del importe de un establecimiento, que hoy es propiedad del Estado, y los gastos crecidos en que tiene que entrar para formar el nuevo de Arosa, se nos figura que dicha isla carece de circunstancias muy principales, ó de todo punto necesarias, para que pueda ser destinada á Lazareto.

Por de pronto nadie desconoce que un establecimiento de esta clase debe contar con un buen puerto y seguro fondeadero, que pueda poner á los buques cuarentenarios y á los intereses mercantiles que conducen á su bordo al abrigo de temporales, evitando por este medio las desgracias y siniestros que son consiguientes.

Partiendo de esta base, nos atreveriamos á preguntar ¿en donde está ese puerto capaz y seguro de la isla de Arosa? y si no lo tiene ¿cómo se establece un Lazareto súcio en un punto que carece de la parte mas principal y que no podía suplirse con el arte? Difícil parece que no se haya previsto esto mismo, pues aunque el mayor número de las cuarentenas son en el verano, no dejan de levantarse borrascas en esa misma estacion; y si el Lazareto no cuenta con fondeadero seguro ¿cuál seria la consecuencia inmediata? Nadie puede desconocerla, y menos el comercio marítimo.

Por otra parte; en el mismo invierno suelen desgraciadamente seguir las cuarentenas, y en muchas ocasiones son tan concurridas como en el periodo de inhibicion, principalmente cuando el cólera ú otra epidemia se halla en las naciones que están al norte de España, que por ser las mas industriales y mercantiles aumentan la concurrencia á este Lazareto de un modo extraordinario; y entonces con los temporales que reinan con frecuencia en estas costas ¿en donde han de fondear los buques; que seguridad les ofrecería el Lazareto de Arosa? Mucho tememos que por el prurito de innovacion se haga lo que cuenta la fábula del topo, pues Lazareto sin puerto seguro no puede comprenderse en ninguna parte.

Hay mas; todos están conformes en que los Lazaretos deben establecerse en puntos distantes de caserios y tierras labrantias, siendo estas condiciones indispensables para un establecimiento de esta naturaleza. ¿Está en este caso la isla de San Julian de Arosa? De ningun modo, pues se halla cultivada casi en su totalidad y con mas de mil habitantes, teniendo aparte de esto cuatro ó cinco fábricas de salazon. ¿Cómo se propone, pues,

para uno de los Lazaretos esta isla, careciendo de las condiciones mas esenciales que se exigen hasta para los de observacion y de las que nunca prescinde ningun higienista? Estas son reflexiones que al pronto se nos ocurrieron, sin indicar hoy otras que dejamos para un exámen mas detenido.

Mejores condiciones que la isla de Arosa reunian las Cies, pues cuentan con un regular fondeadero, escepto para vientos del primer cuadrante, que por lo general no son tempestuosos en estas rias, siendo ademas susceptible de grandes mejoras, aun para ponerlo al abrigo de todos vientos. Se componen tambien de tierras áridas y elevadas con abundancia de aguas potables; y bajo cualquier otro punto de vista que se las examine, son inmejorables para el establecimiento de un Lazareto.

No obstante esto, y que por razon de interes acaso seria mas conveniente para Vigo que el Lazareto se estableciese en las islas Cies, no podemos menos de decir que habiendo de subsistir un Lazareto en el Atlántico, llena el de San Simon cumplidamente el objeto, como no podrá menos de reconocer toda persona imparcial, y mas con la nueva ley de Sanidad, que no solo disminuye muchísimo la concurrencia de buques, sino las operaciones de carga y descarga, y por consiguiente la no necesidad de locales que antes eran precisos, llevando á todos inmensas ventajas en la seguridad del fondeadero, pues se puede decir que es una dársena, en la que la mar siempre está tranquila é inalterable.

Nuestro muy querido amigo y colaborador, D. Manuel Murguia, residente hoy en la Corte, vá á escribir la *Historia literaria de Galicia*, segun puede verse por el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente.

Ardua tarea se propone nuestro jóven amigo; porque Galicia, abandonada siempre, tiene su pequeña historia literaria esparcida y arrinconada en todas partes; difícil por tanto de coleccionar. Sin embargo, el amor que profesa el Sr. Murguia á su patria; su constante aplicacion al estudio de la historia, en especial á la de su pais; su privilegiado talento, y su fuerza de voluntad, no dudamos que vencerán los obstáculos que á primera vista se presentan para la realizacion de su curioso é interesante trabajo.

Si tuvieramos en cuenta la proteccion que hasta aqui dispensaron nuestros paisanos al talento de sus hermanos, aconsejariamos al Sr. Murguia que desistiese de su loable propósito; pero teniendo presente, como él dice, que «*La hora de la regeneracion de Galicia ha sonado ya, y la juventud inteligente de nuestras cuatro provincias se apresura á llevar al altar de la patria el fruto de sus vigiliás;*» le estimulamos á que emprenda con ardor su obra, pues estamos seguros que esa juventud que él invoca le prestará su auxilio, llenando muchas páginas de suscritores.

Por otra parte, el jóven Murguia hace muchos años que está recogiendo datos para publicar la *Historia general de Galicia*, y ya tiene muy adelantados sus trabajos, ¿no seria alentarle en su grande empresa, el recibir con entusiasmo la obra que hoy nos ofrece?

Creemos que todas las personas amantes de su pais se apresuraran á proteger en su trabajo á tan ilustrado y amante-hijo de Galicia.

El Alcaide del Lazareto, D. Ramon Blanco, ha sido nombrado Administrador de esta Aduana; D. Ramon Buch, fué repuesto en la Alcaldia, y D. Javier Coton, pasa de segundo vista á la Aduana de Valencia.

Nuestro paisano el Sr. Ruiz Pons, que llegó á Zaragoza el 12 del actual, se halla hoy en Tudela, desterrado de aquella ciudad por el general Marchesi, en un esceso sin duda de celo en pró de la nueva situacion, y á pesar de las reflexiones que sobre el particular le fueron hechas.

A *La Asociacion* le han asegurado que se está imprimiendo en Madrid el manifiesto que piensa dar Espartero á la nacion sobre su conducta.

*El Parlamento* de hoy desmiente las noticias de crisis que circulan y la salida del Sr. Barzanallana, á quien segun rumores debian sustituir el Sr. Bravo Murillo ó el Sr. Seijas, entrando en Gracia y Justicia el señor Moyano y en Fomento los Sres. Castro ó Gonzalez Bravo.

*La Gaceta* publica hoy un real decreto restableciendo

la segunda enseñanza en los seminarios conciliares de la península é islas adyacentes, asi como el estudio del derecho canónico y de los cursos posteriores al grado de bachiller.

He aqui las personas que constituyen el consejo de nuestra provincia. Vice-presidente, don Lorenzo Varela y Sarmiento, don Pedro Pardo Vilariño y don José Maria Nieto, vocales.

El de Orense, don Manuel Meruéndano, Vice-presidente, don José Suarez de Puga, don Manuel Ferreiro Cid, don Segundo Perez y don Luciano Figueras.

El de la Coruña, don Manuel Freire de Andrade, don Antonio Bartoli, don Santiago Malvar, don Dionisio Silva y don Benigno Revellon.

Ha sido declarado cesante el rector de la universidad de Santiago don Celestino Martinez del Rio, sustituyéndole don Juan José Viñas.

Por una real orden ha sido nombrado comandante general del departamento de marina del Ferrol, el jefe de escuadra don Juan José Martinez.

La caída del ministerio O'Donnell fué considerada en Paris como una espacion de los crímenes cometidos por este general contra los principios liberales.

El *Euxine*, en su último viaje de este puerto para el de Southampton, gastó 27 horas: es el viaje mas corto de que hay noticia entre los dos puertos.

Nuestro querido amigo y paisano, don Isidoro Fernandez Monje, ha hecho dimision de la plaza de tercer maestro de la escuela normal superior de Sevilla.

Segun *el Criterio* se designa al ilustrado gallego señor Colmeiro para una comision importante.

El estado de sitio (q. D. g.) continúa sin novedad en su interesante salud.

*La Epoca* dice que el partido progresista está disuelto, y que la democracia no es todavía temible en España. Este todavía da muy malos ratos al periódico vespertino.

Del Ferrol salió el 18 para el puerto de Cádiz la nueva fragata *Bailen*, construida en aquellos arsenales.

La diputacion de Lugo tiene por invertir 657,383 rs. del presupuesto de este año, y solo precisa para cerrar su ejercicio 286,288. El artículo de los caminos vecinales figura en aquel por 278,000, que unidos á 147,000 sobrantes del ramo de calamidades hacen 370,000, cuya suma ha dispuesto aplicar á los caminos de Bóveda, Monforte, Meira, Sárria, Mazadoiro, la Tolda, Rivadeo, Barreiros, Espiñeira, Meijaboy, Mouromorto, Fonsagrada, Villalva y Baralla.

Se dice que el señor Varela Sarmiento, nombrado gobernador en comision, de esta provincia, no acepta el cargo. El señor Camps cuida hoy interinamente del gobierno civil.

La direccion general de correos ha publicado las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion del correo tres veces por semana de ida y vuelta entre Lugo y Fuensagrada.

*La Estrella* empieza su artículo diciendo:

«Mucho hemos adelantado desde la subida al poder del ministerio Narvaez, y mucho mas nos prometemos.»

Esta confesion tan explicita como verdadera en boca de un diario absolutista es el juicio mas completo de la situacion que atravesamos.

El ex-diputado por Pontevedra don Juan Bantista Alonso ha hecho dimision de la plaza de fiscal del tribunal contencioso-administrativo.

La fuerza de carabineros ha hecho en nuestras cuatro provincias, durante la primera quincena de agosto último, las siguientes aprehensiones:

En la de Pontevedra 37 aprehensiones, 14 reos y 2 caballerias con tabaco, sal, géneros y otros efectos, valorados en 8,575 rs. y 16 cents.

En la de Orense 5 aprehensiones, 3 reos y 4 caballerias con sal y géneros, valorados en 4,373 rs. y 50 cents.

En la de la Coruña 3 aprehensiones y 5 reos con géneros y otros efectos, valorados en 347 rs.

En la de Lugo una aprehension con varios géneros.

Y durante la segunda quincena del referido mes estas cosas:

En la de Pontevedra 19 aprehensiones y 6 reos con sal y géneros valorados en 735 rs.

En la de Orense 18 aprehensiones y 4 reos con sal, géneros y otros efectos, valorados en 1,398 rs.

En la de la Coruña 2 aprehensiones y 3 reos con géneros y otros efectos, valorados en 170 rs.

En la de Lugo, 3 aprehensiones, 4 reos y una caballería con sal y otros efectos.

### PARTE OFICIAL.

#### Estracto de la GACETA.

Las Gacetas del 22 al 23 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Zamora á don Fernando Ladrón de Cegama.—Otro admitiendo la dimision que ha presentado el mariscal de campo don Santiago Otero, de la plaza de ministro militar del tribunal supremo de guerra y marina.—Otro promoviendo al empleo de mariscal de campo, al brigadier de infantería don Ramon Maria Solano, con la antigüedad de 18 de julio de 1854 en que se le concedió el referido empleo.—Real orden modificando diferentes partidas de los aranceles.

Real decreto declarando cesante al oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion, don Agustín Martínez; nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion á don Francisco Navarro Villoslada; admitiendo la dimision del oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernacion, don Francisco Barca; declarando cesante al oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion, don José Antonio Moratilla; nombrando oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernacion á don José Maria Gomez Fragenas; nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion á don Vicente Diez Canseco; declarando cesante á don Santos Gonzalez oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernacion; nombrando oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernacion, á don Francisco Manuel Egaña; declarando cesante á don Manuel Palacios, oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion; declarando cesante á don José Valentin Jimenez; oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion; nombrando oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion á don Manuel Tamayo y Baus; disponiendo se encargue de la subsecretaria del ministerio de la Guerra el mariscal de campo don Mariano Beslesta; promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier don Juan Barbaza, gefe de escuela del quinto departamento de artillería; relevando de la capitania general del departamento de Marina de Cádiz al teniente general de la armada don Antonio Fernandez de Landa; nombrando capitán general del departamento de Marina de Cádiz al teniente general de la armada don Casimiro Vigodet; nombrando individuo del almirantazgo al brigadier de la armada don Cristóbal Mallén.

Real decreto nombrando director general de caballería á don Arturo Azlor; confiriendo á don Manuel Ortiz de Zúñiga la plaza de fiscal del tribunal supremo de Guerra y Marina; nombrando ministro del propio tribunal á don Fernando de Sada, marqués de Campo-Real; relevando del cargo de director del cuerpo de Sanidad militar á don Manuel Codorniu y Ferrera; nombrando para este cargo á don Nicolas Garcia Briz.—Real orden declarando en situacion de cuartel á los oficiales generales siguientes: don Gabriel Saenz de Buruaga, segundo cabo de la capitania general de Aragon, don Joaquin Ravenet, id. de la de Estremadura; don Ramon Gomez y Pellido, id. de la de Navarra; don Juan Gallardon, id. de la de Burgos; don José Garcia Paredes, gobernador militar de Lérida; por la misma se nombra: Segundo cabo de la capitania general de Aragon, al mariscal de campo don Francisco de Paula Garrido; idem de la de Estremadura, el de igual clase don José de Santiago y Hoppe; idem de la de Navarra, el de igual graduacion don Francisco Ortigosa; idem de la de Burgos, el de la misma categoría don Pascual del Real y Reina; gobernador militar de Lérida, al general don Ramon Nouvilas; idem de la de Santoña, al mariscal de campo don Ramon Solano y Llanderal; nombrando á don Alejandro Olivan, don Antonio Gil y Zarate, don José Caveda, don Manuel Garcia Gallardo, don Juan Lorenzana, don José de Posada Herrera y don Manuel Colmeiro, para los cargos de vocales de la comision creada por real decreto de 16 del corriente, para proponer las reformas que necesita nuestro actual sistema administrativo; admitiendo la dimision que del cargo de director general de establecimientos penales ha presentado don Eugenio Moreno Lopez; nombrando para este cargo á don Dionisio Gainza, admitiendo á don Joaquin Inigo la dimision que ha presentado del cargo de director general de Beneficencia y Sanidad; nombrando para sustituirle á D. Eduardo Gonzalez Pedrosó.

Real decreto creando en el ministerio de Gracia y Justicia un negociado de estadística general del clero; nombrando fiscal del tribunal supremo de Justicia á don Joaquin José Casaus; nombrando regente de la audiencia de Valladolid á don Felipe Urbina; el estado de las operaciones de la Deuda flotante correspondiente al mes de setiembre último; el de los rs. vn. 18.276.000 que ha recogido el gobierno en títulos de la emision Madaz, que como garantía de operaciones de la Deuda flotante se hallaban en poder de particulares.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

#### ORENSE 26 de octubre.

El único amigo del jardinero de Posio. don Juan Jimenez Cuenca, el hortelano de Posio don Miguel Muñoz Elena, juez que fué de este partido, marchó para su nuevo destino en Granada. Vaya en buen hora á la ciudad morilla á administrar justicia con mejor acierto que acá. Mentira nos parece vernos libres de tal plaga.

El jueves último se puso en escena *El Dominó azul*, distinguiéndose la señorita Davedeilhe y los señores Duran, Gomez y Menendez y ayer tuvimos el gusto de oír la celebrada *Catalina*, en la que el empresario Sr. Molina no omitió medio alguno en su aparato.

Fueron perfectamente ejecutadas las canciones de barítono y coro del segundo acto que juntamente con el dúo siguiente repitieron la señorita Davedeilhe y señor Duran; fué aplaudido el brindis por el señor Gomez y coro de cantineras; así como el Sr. Quintana en su papel de Miguelito estuvo oportuno y feliz; en suma la funcion obtuvo un éxito completo. La entrada fué extraordinaria, no conocida en este Coliseo.

El señor Molina, empresario, infatigable por presentar las

funciones exornadas con todo aparato para complacer al público, no deja que desear aunque el público tambien le corresponde con su asidua asistencia y teniendo ocasion de verle manifestar lo muy agradecido que estaba; prueba de ello las repetidas instancias que se le hicieron para que repitiese el *Dominó azul* que hoy presenta nuevamente en escena.

### ORDEN GENERAL.

AGENCIA GENERAL.—D. Francisco Martínez y Gonzalez, oficial primero que ha sido de la diputacion provincial disuelta en julio último, acaba de establecer una *agencia general* en la capital, segun verán nuestros lectores por el anuncio que va en la seccion correspondiente de este número.

Esta necesidad se hacia sentir á todas las personas y corporaciones de la provincia, pues por carecer de una agencia bien montada tenían que hacer viages y crecidos gastos, perdiendo un tiempo precioso, y lo que era aun peor, sin que esto les librase de tener que buscar en la capital algun agente adocenado ó de molestar á un amigo para que les acompañase á dar los pasos que fuesen precisos.

D. Francisco Martínez, persona muy ilustrada y con conocimiento de la marcha de toda clase de asuntos, reuniendo á estas cualidades las de intachable probidad, celo y diligencia, es sin duda uno de los sujetos que llenarán mas cumplidamente los deseos de las personas y corporaciones que se valgan del mismo, ofreciendo grandes ventajas su agencia; por lo que la recomendamos á todo el mundo.

ATRAS, QUE MANCHO.—*Romance* satírico verídico indirecto. (1)  
El alcalde que quisiera gozar aupa popular, y que la gente le llame el buen padre del lugar: que le tengan aficion para contar cuando quiera con segura reeleccion; y que le aplaudan en fin, siga en todo el proceder del socarrón don Crispin. Nunca jamás reconenga al que de la policia la ordenanza contravenga: vea todo indiferente; con los abusos y faltas no se enfada ni impacienta. Que anden cerdos por la calle, que en ellas nade basura, vea, oiga, huelva y calle Aunque á las nueve del día salgan los carros de estiércol, y arrojando porqueria, atraviesen la ciudad, pringando sus calles todas, no haga en ello novedad. Que hasta despues de las nueve no se encienda algun farol; que otros se apaguen en breve; y que falte el alumbrado alla por la media noche, no tome por ello enfado; ni incomode al contratista, que su cuenta le tendrá, si hace en todo larga vista. Que muchos á bandadas alboroten por las noches, rompan puertas y ventanas; que con hechos y espresiones la moral pública ofendan; deje en paz sus diversiones; ni á padres ni chicos reprenda, porque todos le han de ser á su tiempo de gran prenda. Que inunden nuestros portales los mendigos forasteros; y divaguen por las calles cien enjambres de ramerías; que se aumenten los burdeles, y se riña en las tabernas; no haga caso, poco importa, porque esto á los alguaciles algo bueno les reporta. Que le falte el peso al pan; que se amase y se fabrique con el agua de la mar. Que despache el Tablagero carne de vaca estenuada, ó sea de buey entero. Que salga á las afueras y arramble con lo mejor la turba de regateras. Hagase el desentendido que lo principal de todo es contar con buen partido: con hipócrita cautela saber al vulgo embaucar y adquirir grande secula. Haga siempre el mogigato; y solo en forjar intrigas fije todo su conato contra el hombre de saber, el sensato y liberal que sombra le pueda hacer. Así portandose estaba D. Crispin en su alcaldía tres años que la ocupaba; y á los pobres concejales como á mulos de reata y como á simples bozales llevaba por do quería; firmaban como barbechos cuanto el zorro les ponía. Dicen que el tal D. Crispin era un solemne *polaco*, egoista y malandrin, que en un pueblo liberal, muy unido y consecuente produjo un cambio fatal; mas segun dice un profeta su San Martin le vendrá y caerá su careta.

FALTA HACER.—En el *Irurac-bat*, periódico de Bilbao, leemos hoy esta noticia:

Han llegado á nuestra villa tres soberbios y grandes carruajes destinados al servicio de la correspondencia pública desde la Coruña á Vigo. Son obra del Sr. Montoya de Vitoria, cuyos talleres y productos gozan hoy de universal nombradía.

Estos carruajes debían ser conducidos embarcados desde nuestro puerto, pero como la operacion y el trasbordo se hacia difícil, parece que se dirigirán por tierra á su destino.

EL POETA PUENTE Y BRAÑAS.—Unimos nuestro sentimiento al que espresa en las siguientes líneas nuestro colega *El Coruñés*:

Suprimidas las secretarías de las Diputaciones provinciales, ha quedado sin colocacion nuestro amigo el jóven y distinguido poeta gallego D. José Puente y Brañas. La aplicacion e inteligencia que apesar del mal estado de su salud desplegó; la honradez, compañera inseparable de toda su vida, y las simpatías que á todo gallego debe merecer el inspirado cantor de las glorias, de las tradiciones de esta tierra, no pueden menos de hicieron sentir su cesacion, y desear fuese posible el aprovechamiento de sus luces y cualidades.

ARTISTA PRECOZ.—Segun dice *El Coruñés* en su número del 18, llama la atencion en aquella capital el jóven D. Mariano Bordo que en la temprana edad de 17 años, sobresale de un modo muy notable en la pintura, habiendo hecho tan extraordinarios adelantos en solo dos que hace cogió el pincel en sus manos. Este jóven es paisano nuestro, y por eso nos complacemos doblemente en tributarle justas alabanzas.

PREGUNTILLAS.—¿Cómo se conoce que nuestro paisano el Sr. Necedal se llama Cándido? ¿Cómo sabremos, oh Cándido querido, cuáles personas tienen principios religiosos...? ¿Serán las que mas digan que los tienen...? ¿Serán las que mas se santigüen y se golpeen el pecho...? Esto deberá ser, porque la hipocresía es el signo esterior del fanatismo.

¿Y quiénes son los monárquicos, candidísimo Señor...? ¿Los que quisieran que el trono se colocara á la cabeza de nuestra reforma política y social ó los que le cercan continuamente de peligros al par que le adulan...? ¿Los que con sus consejos le alejan del amor del pueblo ó los que quieren que sea la columna de lumbré que nos guíe?

Se nos ocurre ahora un medio de averiguar y es el siguiente: Tómese un ciudadano y preguntésele: ¿Tiene Vd. principios religiosos...? y si mueve la cabeza de arriba á bajo, es que dice que sí: se le hacen las demás preguntas y si al hacerle la del *arraigo* se hecha mano á las patillas y si á las demás contesta con signos afirmativos es que... quiere ser Alcalde ó Diputado.

¿ESTA V. COMPROMETIDA, ABUELA?—Nuestros papás y mamás deben estar de enhorabuena. En alguno de los salones mas

aristocráticos de la corte y alternando con la schotisch y gallops, ha vuelto á bailarse la célebre *Bolanger*. Parece que la permanencia de Luis Napoleon en Biarritz ha dado motivo á que el capricho de la moda volviese á escoger con gran favor una especie de significacion política. Es probable que en los bailes de máscaras del próximo Carnaval, vuelva á bailarse como antiguamente se hacia aquella festiva y animada danza.

OHMSON.—El 25 del corriente se ha encontrado á la orilla del mar cerca de Biarritz una botella de vidrio negro que contenía un papel con estas palabras. «*Buque Manila. Capitán Morril. Ultimo momento. Dios ampare á mi esposo. Ohmson.*»

ANECDOTA.—Siendo virey de Nápoles el célebre duque de Osuna D. Pedro Tellez Giron, entró un día de fiesta á visitar las galeras para usar de las prerogativas que tenía de librar algunos criminales. Fué preguntando á unos y otros por qué estaban presos, y todos se escusaron diciendo que estaban inocentes. Hubo uno solamente que confesó que su prision era justo castigo de sus delitos, y contó detenidamente sus crímenes: oyó el duque con atencion, y volviéndose con severidad al encargado de los presos, le dijo: «Echen fuera cuanto antes á este hombre, que no quiero que pervierta á tanta gente buena.»

NOMBRAMIENTO.—Han sido nombrados segundos comandantes de los batallones provinciales de Tuy y Monforte, don Nazario Equiza y Romes y D. Domingo Calzada y Rubio. Asimismo han sido destinados á mandar los batallones de Pontevedra y Mondoñedo respectivamente D. Francisco Gomez y Albertos y D. Ramon Vaamonde y Rodriguez. Por último el segundo comandante del regimiento infantería de Saboya D. José del Valle y Collado, pasa de primero al provincial de Salamanca.

CUARTEL.—Se ha concedido su cuartel para Lugo al brigadier nombrado gobernador militar de la plaza de Jaca señor don Antonio Mauri.

NOVELA.—El ilustre Victor Hugo va á publicar una novela filosófica en tres tomos con el titulo de *Los Miserables*.

CAPELLANES.—De las 46 capellanías de marina, corresponden 15 al Departamento de Ferrol en esta forma: una de primera clase para cura del Departamento: una de segunda para teniente cura; otra para el batallon infantería de Marina y tres tambien de segunda clase, y nueve de tercera con destino á embarques. Segun el nuevo reglamento orgánico para el cuerpo eclesiástico de la armada, aprobado por S. M. en 3 del corriente, disfrutarán el sueldo anual de 7,200 rs. los de primera clase, 6,000 los de segunda y 4,800 los de tercera, sin perjuicio de sus derechos, gratificaciones y demás emolumentos. Habrá además un teniente vicario con la dotacion de 12,000 rs. que nombrará S. M. á propuesta del M. R. Patriarca de las Indias.

### BOLETIN COMERCIAL.

#### HABANA 25 de setiembre.

Las operaciones de azúcares han continuado muy encalmadas por consecuencia de los avisos poco favorables de Europa y los Estados-Unidos, reduciéndose las ventas á partidas pequeñas para las necesidades mas apremiantes, tanto para la exportacion como para el consumo. Sin embargo en estos últimos dias se han recibido noticias algo mas favorables de los Estados-Unidos y el artículo mejora en sus precios, que están firmemente sostenidos á la cotizacion que sigue:

Tipo holandés, núm. 8	10	9 1/2 á 10	rs. a.
.	11	12, 10 1/4 á 10 3/4	.
.	13	14, 11 á 11 1/4	.
.	15	17, 11 1/2 á 12	.
.	18	20, 12 1/4 á 12 3/4	.

Los blancos, segun clase, de 15 á 17 rs. arroba; este último precio por clases superiores.

La existencia será hoy de 200,000 cajas aquí y 26,000 en Matanzas, casi todas en segundas manos.

Las partidas pequeñas de moscabados que hay en los puertos vecinos se sostienen de 9 1/4 á 12 reales segun clase.

En café las operaciones se limitan al consumo pagándose de P. 15 á 16 el quintal.

Escasean los buques y los fletes se cotizan nominalmente de lib. 2-12-6 á lib. 3 10 para el canal inglés á recibir órdenes.

Los cambios siguen flojos y con pocas operaciones.

#### BUENOS-AIRES 29 de agosto.

Cueros salados de novillo; á pfs. 6 3/8. id. salados de vaca, á 7/8. id. salados de caballo, á 13 rs. fuertes. id. secos an gustos matadero 61 id. id. secos de campo, á 61 id. id. secos naturales para Francia, á 57 id. id. secos anchos para España á 59 y 51 id. id. secos pasados para Italia, á 51 id. idem secos todo estanqueo para Estados-Unidos no hay id. secos becerros, á 54 rs. id. secos monatos, á 50 id. id. secos de carnero ordinarios sucios 70 á 71. id. id. id. lavados á 58 id. id. id. id. mestizos sucios 1 15 id. Carne tasajo para la Habana, pfs. 64. Crin larga, rs. fs. 600. id. mezclada, 115 Lana criolla sucia, 45. id. id. lavada, no hay. Pluma de avestruz, 10 rs. fs. Sebo de vaca puro derretido 11 1/2 id. id de oveja, 11 1/2 id. Sebo grasa estraída al vapor, 2 idem Grasa de potro, 31 idem

### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

27. De Camariñas, quechemarin esp. «Pepita», cap. don Antonio Vilela, con trigo y patatas. 29. De la Coruña, vapor esp. «Ebro», c. don Ignacio Soler, con carga general.

#### DESPACHADOS.

26. Para Villagarcía, quechemarin esp. «Ntra. Sra. del Carmen», c. don Sebastian Lanza, con lastre. 27. Para Alicante, berg. gol. esp. «Jóven Bayonesa», c. don Sebastian Echevarría, con sardina. 29. Para Cádiz, vapor español «Ebro», c. don Ignacio Soler, con carga general. Id. Para Bombay, frag. americana «Alfred Storen», c. Isaac W. Comey, con maquinaria. Id. Para Santander pol. gol. española «Cordelera», c. don Ignacio Curell, con vino, pasas, higos y otros efectos.

Editor responsable, D. JOSE PAZ Y ANGEL.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

(1) Entre varios papeles antiguos hemos encontrado este romance que tuvimos antojo de insertar; advirtiendo que aunque parece haber sido compuesto para un alcalde, cuyo nombre acaba en *in*, no vayan á creer nuestros lectores que tiene aplicacion ó hace alusion al Sr. D. Joaquin.

## SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el número, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos.

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



### BUQUES A LA CARGA. — PARA LA HABANA.

Se habilita para salir de este puerto la corbeta española «SOFIA,» su capitán don Juan R. Nuñez y admite alguna carga á flete y pasajeros.

La despacha en la calle del Arenal número 15 su armador don Mariano Perez.

Saldrá en octubre de Vigo para la Habana la corbeta «LUNA,» al mando del capitán D. Esteban Domenech, admite alguna carga á flete y pasajeros. A su regreso efectuará su viaje para Montevideo y Buenos-Aires que tiene anunciado, admitiendo carga y pasajeros.—La despacha D. Benito Tegedor.

### DE VIGO

para Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá del 27 al 31 del corriente el sólido y hermoso vapor español «América,» admite carga y pasajeros á los que se les dará el buen trato acreditado.

Lo despachan en el Arenal núm. 36 Viuda de Revel é hijo mayor

### AGÉNCIA

### GENERAL DE NEGOCIOS EN PONTEVEDRA.

No hay corporacion, casa de comercio ni particular, que no necesite en la Capital de provincia los servicios de una persona proba, activa é inteligente para la gestion de sus negocios. Las varias Agencias establecidas, ó se han concretado á determinados asuntos, ó han carecido al nacer de los elementos y organizacion indispensables al objeto que se propusieron; es, pues, una necesidad la creacion de un centro que, ofreciendo toda clase de garantías y abrazando todos los negocios, se ocupe de su breve despacho por una módica retribucion. El que suscribe, libre ya de su carácter oficial, puede llenar y llenará este servicio con evidente ventaja y muy cumplidamente: resuelto hoy á dar principio á sus trabajos, lo anuncia así á sus numerosos amigos, corporaciones, casas de comercio, empleados y demas personas que le necesiten.

### Objetos de que se ocupará la Agencia.

Redactará y presentará solicitudes para la venta y redencion de fincas, foros, censos y cargas espirituales; activará el despacho de los expedientes; asistirá á las subastas; realizará en las Oficinas los pagos de las ventas y redenciones y aceptará en nombre de los compradores y redimistas las escrituras que al efecto deben otorgarse; advirtiéndolo que para ninguna de estas operaciones se necesita poder de los interesados.

Proporcionará la compra y venta de papel de la deuda del Estado, admisible en pago de bienes nacionales.

Para los pagos de ventas y redenciones de fincas, foros, censos y cargas espirituales, suplirá la Agencia el metálico que sea indispensable, siempre que se le abone el 1 1/2 por 100 de premio y se verifique previamente el reembolso en manos del depositario del ayuntamiento en la cabeza del respectivo partido judicial. Este medio ofrece un positivo beneficio á los compradores y redimistas, porque sin salir de sus casas, recojerán á poca costa, las escrituras y cartas de pago.

Redactará, presentará y agitará la Agencia toda clase de instancias ante la Excm. Diputacion provincial, Gobierno civil, oficinas principales de Hacienda, bienes nacionales y demás dependencias del Estado.

Administrará y recaudará, por un módico premio, los productos de las fincas y rentas que con este objeto se le confien, bajo las garantías que se le exijan.

Contratará la confeccion de repartimientos individuales de contribuciones para los ayuntamientos.

Facilitará, por ajuste ó por suscripcion, sustitutos para el Ejército y Milicia provincial.

Representará á los ayuntamientos de la provincia y gestionará el pronto despacho de los asuntos que se les ofrezcan en esta capital.

Admitirá poderes ó habilitaciones para percibir de la Tesorería de provincia los haberes correspondientes á las clases activas ó pasivas. Y se ocupará, en fin, de toda clase de negocios que quieran encomendarle.

Pontevedra octubre 17 de 1856.

El Director.

FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ.

**ADVERTENCIAS.** Para los asuntos en que se controvertan puntos de derecho, cuenta la Agencia con excelentes letrados.

La Agencia no señala precio á sus servicios: bien quisiera establecer una tarifa gradual á que todos pudiesen atenerse, pero en la imposibilidad de hacerlo, por la diversidad de asuntos de que ha de ocuparse, solo le toca asegurar que será muy barata y equitativa.

No obstante, teniendo en cuenta que las corporaciones no pueden nivelarse con los particulares y que sus comisiones ó encargos son de otro carácter, la Agencia prestará sus servicios á los ayuntamientos durante un año por la retribucion cada uno de 240 rs., pagados por trimestres adelantados; advirtiéndoles que este gasto cabe en los de escritorio ó de imprenta de sus respectivos presupuestos, con arreglo á la ley vigente.

La correspondencia franca al que suscribe calle Real núm. 26.

## ENSAYO

DE UNA

## HISTORIA LITERARIA DE GALICIA

POR MANUEL MURGUIA.

Con algunas reflexiones acerca del arte en Galicia y de sus artistas, y seguida de una escogidaleccion de las poesias de nuestros mejores poetas.

### INTRODUCCION.

No vamos ciertamente á escribir un libro que encierre en sus páginas la completa historia de nuestra literatura provincial. Sabemos muy bien, que siendo la primera obra de esta índole que ve la luz pública, y tratando de una materia tan poco estudiada, debe presentar á los ojos de los inteligentes, defectos mas fáciles de descubrir que de evitar en el lógico transcurso de estas reflexiones. Lo hemos dicho en otra ocasion—la historia política no la tenemos ni escrita ni hecha: la literatura apenas cuenta algunos nombres que se salven del olvido, y que merezcan un puesto en la historia de la literatura patria.

Indiferente Galicia al resto de la nacion y retrahida ella é indiferente por su parte á esa especie de aislamiento á que se hallaba condenada, pocas, muy pocas veces hasta principios de este siglo, se han presentado sus hijos, con el fruto de su talento y de su inspiracion, á demandar de la madre patria el premio á que eran merecedores. Contentos con su aislamiento, viviendo la vida de la oscuridad, á solas con sus impresiones y sus sentimientos, si cantaron, si en sus himnos melancólicos como el arpa del occidente, encerraron sus pasiones y sus esperanzas, si su voz armoniosa resonó dulcemente en las verdes cuencas de los valles, en las nevadas cumbres ó en las playas desiertas de su pais, sus cantos, sus plegarias, sus voces gemidoras no pasaron mas allá del estrecho horizonte que el poeta veía ante sus ojos, y al cerrarse estos para siempre, al caer sobre su cuerpo el primer puñado de tierra que una mano amiga arrojaba en su tumba, estallaba su lira, sin despedir un solo quejido y sin dejar en pos de sí un eco que hiciera adivinar á las almas entusiastas el canto perdido para siempre. Esta es pues, la principal causa, á nuestro modo de ver, que ha reducido á tan cortas dimensiones nuestra literatura provincial.

Pero no ha sido esta sola, aunque sin embargo es la mayor, la única influencia maléfica, si se nos permite llamarla así, que ha obrado de tan aciago modo sobre nuestra literatura. Ageno de esta ocasion es decir que la escasa ó ninguna participacion que Galicia ha tenido siempre en el gobierno del Estado, ha sido tambien fatal para nuestros hombres de letras. Los gobiernos que no se acordaban de nuestro pais sino para vejarle y esquilmarle, no tendrían ocasion ni voluntad para proteger á sus poetas, cuando sus hermanos de las demás provincias tenían que adular á sus magnates para recibir de ellos una escasa pension que no les permitiese morir de hambre, para llevarlos mas tarde al hediondo lecho de un hospital, en donde les aguardaban las aflicciones y la muerte de los hombres cuyo corazon palpita de entusiasmo y en cuya frente pálida por el dolor y la miseria, brillaba como un rayo amarillento una chispa del génio que habían de adorar los siglos futuros.

Lenos de fé y de amor por nuestro pais, vamos á penetrar en el santuario de los dias pasados, á levantar del olvido en que los tienen propios y estraños las sombras benéficas de nuestros poetas, siquiera no sean tantos ni tan altos como quisiera nuestro deseo. Que no somos nosotros de los que llevados de un falso entusiasmo, proclamamos como sublime lo que se ha arastrado por el suelo; sin osar jamás erguir la frente: que no somos nosotros de los que creen siempre hallar oro, donde no hay mas que lodo deleznable. Vale mas el modesto silencio que la garrula vocingleria, y es y fué siempre mejor, no llegar sin ser llamados, al peristilo del templo, cuyas puertas pueden cerrarse delante de nosotros.

Grande ó pequeña, ilustre ó mediocre, nuestra historia literaria no puede ser hoy mas que lo que ha querido el ayer, la historia no adula ni miente, por eso al llevar nuestra piedra al monumento de la historia provincial, hemos recogido todos sus fragmentos y escrito este libro.

Si hemos acertado, será nuestro mayor orgullo el haberlo concebido. La hora de la regeneracion de Galicia ha sonado ya, y la juventud inteligente de nuestras cuatro provincias se apresura á llevar al altar de la patria el fruto de sus vigiliass: no desmayemos en el camino, si el pasado ha sido de otros el porvenir es nuestro!

Madrid 22 de octubre de 1856.

MANUEL MURGUIA.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Formará un tomo en octavo mayor de 350 á 380 páginas de buen papel é impresion. Se publicará por entregas de 16 páginas.—Cada mes se repartirán 4, ó 6, en dias indeterminados.

En esta ciudad se suscribe en esta redaccion á real y medio una; mas á los suscritores de LA OLIVA cuesta lo mismo que en la corte, un real; las suscripciones de fuera no se reciben menos de cuatro entregas y pueden hacerse incluyendo en carta ocho sellos de franqueo.

## FOLLETIN DE LA OLIVA.

### POESIAS VARIAS.

▲

Llora muger, llora, llora;  
Que en este valle de duelo,  
Te ha predestinado el cielo  
Tan solo para llorar.

En el piélago del mundo  
Eres cual nave perdida,  
De los vientos combatida,  
Vil juguete del azar.

Eras ayer flor gallarda,  
Cuya temprana hermosura,  
Del vendabal la bravura  
Orgullosa resistió.

Hoy eres flor sin matices...  
De los insectos ajada,  
Y en el vergel olvidada  
Porque su encanto perdió.

No, tus lágrimas no enjugues  
Si en silencio consideras,  
Que ayer una virgen eras,  
Y hoy eres una muger.

Ayer dichosa reías...  
Todo te brindaba encanto...  
Hoy, tornó la risa en llanto...  
En dolor tornó el placer.

Ayer, en tus negros ojos  
El candor se adivinaba...  
Ayer, tu sueño velaba  
Un ángel de bendicion.

Hoy estás triste, abatida,  
Y tu mirar es inquieto...  
Porque un martirio secreto  
Te desgarró el corazon.

Ayer olorosa y pura  
Resaltaba en tus cabellos,  
De una flor prendida en ellos  
La hermosura y el color.  
Hoy pálida tu megilla,  
De tus rizos olvidada,  
Ves á tus pies deshojada  
De ayer la pintada flor.

Ayer tal vez un poeta  
Que pura te contemplaba,  
En silencio te adoraba  
Y de amores te cantó.  
Hoy viene á endulzar tu pena  
Con dulcísima ternura,  
Aunque vió que tu hermosura  
Con oro vil se compró.

¡Pobre flor! toda tu gala  
En el vergel desplegaste;  
Al céfiro enamoraste,  
Y el céfiro te besó.  
¡Insensata! no sabías  
Que aquel beso que te daba  
Óculto el aspid llevaba  
Que tus matices robó.

Blanca paloma, á tu oído  
Llegó un canto lastimero,  
De tu amante compañero  
Remedando el dulce afán.  
Tu nido amante dejabas  
Para ofrecerle consuelo,  
Y te sorprendió en tu vuelo  
El astuto gavilán!

¡Ay! lloras porque el reflejo  
De tu pureza inocente,  
Con su aliento torpemente  
Empañó el mundo soez!  
¡Infeliz! llora en secreto,  
Que si los hombres te vieran,  
Tus lágrimas ofendieran  
Con bastarda insensatez.  
Haz cuenta que fuiste un cuadro

Que con diestras pinceladas,  
En sus horas inspiradas  
Un grande artista pintó.  
Que vino otro artista rudo  
Y con intencion impura,  
Aquella hermosa pintura  
En sucio borron tornó.

Que luego del tiempo en alas,  
Llegó otro pintor tercero,  
Que sin tener del primero  
La sublime inspiracion,  
El cuadro vió; y compasivo  
Sacó color y pinceles,  
Y sin afan de laureles  
Tornó en pintura el borron.

Llora, y estos desengaños  
Graba muger en el alma.  
En pós de apacible calma  
Viene recia tempestad.  
Que no hay flor por mas hermosa  
Sin una espina encerrada,  
Ni amante ilusion dorada  
Sin amarga realidad.

Este, infeliz, es el mundo;  
El mundo, ¿lo has entendido!  
Ese monstruo envilecido  
Que profanó tu virtud.  
Tus lágrimas resignada  
Vierte en él, victima suya;  
Que cada lágrima tuya,  
Hará sonar mi laud.

Y si el mundo de sus trovass  
Se burla cual siempre necio,  
Y las oye con desprecio,  
Sabré al mundo responder:  
Que el poeta que canta libre  
Hallará inspiracion do quiera...  
Ya cantando la ramera,  
Ya cantando la muger.

A. ACURRE.